



# BANCO DE GUATEMALA

---

## BOLETÍN DE PRENSA

### **LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.0% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA**

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.0% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo consideró que las proyecciones de crecimiento económico mundial evidencian una mejora tanto para 2017 como para 2018; aunque priva un ambiente de incertidumbre y riesgos a la baja. Asimismo, tomó en cuenta que, en el escenario base, la trayectoria de los pronósticos del precio internacional del petróleo es al alza, tanto para el presente año como para el siguiente.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno destacó que el comportamiento de varios indicadores de corto plazo de la actividad económica son congruentes con la estimación de crecimiento anual del PIB para 2017 (entre 3.0% y 3.8%). En cuanto a la inflación, señaló que los pronósticos, tanto para 2017 como para 2018, se encuentran dentro de la meta y que las expectativas de inflación permanecen ancladas.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, los pronósticos y las expectativas de inflación.

Guatemala, 31 de mayo de 2017

***Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala ([www.banquat.gob.gt](http://www.banquat.gob.gt)).***